

EDITORIAL

En las postrimerías del siglo XX, es indiscutible que la práctica de la arqueología en Chile está volviéndose cada vez más compleja. De una disciplina concebida esencialmente como investigación científica, estamos asumiendo la apertura hacia la práctica profesional por contrato. De una Sociedad Chilena de Arqueología con poco más de una docena de miembros a principio de los '60, a una que reúne hoy en día a más de un centenar. De un arqueólogo multi y omnifuncional, vemos la creciente especialización que diversifica las habilidades e intereses de nuestros miembros. De investigaciones realizadas fundamentalmente por arqueólogos, a la constitución --cada vez más necesaria-- de equipos interdisciplinarios. Quiero mencionar algunas situaciones que hemos vivido en 1996, propias de este entorno.

En el seno del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), se ha planteado la inquietud por el destino de los materiales culturales, que están aumentando vertiginosamente por el acelerado ritmo de crecimiento de las investigaciones arqueológicas y de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), ya que, paralelamente, estamos viendo un estancamiento en la infraestructura pública para recibir y resguardar este patrimonio. Estamos presenciando la crisis de muchos museos, que ya no dan abasto ni con el espacio ni con su personal. ¿Qué sucederá con los materiales arqueológicos? ¿Hasta dónde alcanza nuestra responsabilidad? El CMN está solicitando nuestra opinión para trazar futuras líneas de acción en esta materia. Aunque para muchos la inversión en infraestructura es la respuesta obvia, para otros ésta sería tan sólo aplazar una crisis que inevitablemente llegará en algún momento, como ha sucedido en otros países. Más allá de las medidas que consideremos adecuadas para aumentar la capacidad de almacenaje y conservación del patrimonio arqueológico en Chile, el tema que nos compete y que no podemos obviar es qué y cuánto guardamos. En los terrenos de hoy, ya no recuperamos sólo artefactos o sus fragmentos. Basta sólo pensar en el material ecofactual recuperado en las excavaciones, que debe quedar almacenado; o en la matriz derivada de muestras de flotación. ¿Guardamos todo o únicamente una fracción representativa? Y frente a esta última alternativa, ¿cuánto es lo representativo? Nos vemos enfrentados, así, a una situación delicada, que requiere de nuestra reflexión seria y profunda.

Este año, por primera vez, algunos miembros cuestionaron el ingreso de profesionales no arqueólogos como socios activos de la SChA (e.g., geólogos, conservadores, etnohistoriadores, bioantropólogo. Este cuestionamiento se origina en parte en una lectura de los estatutos; en parte también en la inquietud acerca de lo que podría significar esta membresía como facultativa para realizar EIA en materias de arqueología; en parte, por último, en la preocupación porque dicha membresía pudiera ser esgrimida ante el CMN para intervenir sitios arqueológicos. Aunque es importante aclarar que esta membresía no faculta para realizar tareas propias y privativas de un arqueólogo, quedaron de manifiesto a raíz de este cuestionamiento dos realidades que es preciso discutir. Primero: entre los socios existen visiones distintas en relación a quiénes deben constituir el cuerpo de la SChA. El Directorio defendió la tradición histórica de la SChA, que ha sido acoger selectivamente a profesionales muy destacados en su área y que han prestado estrecha colaboración a la investigación arqueológica, manteniendo, con un cuidadoso balance, el espíritu interdisciplinario. Segundo: los estatutos tienen ambigüedades e inconsistencias, tanto en materias de categorías de socios como en otras, y, en la práctica, el funcionamiento de la SChA no siempre ha seguido al pie de la letra lo que ellos establecen. Un escenario con cada vez más miembros, llama a definir claramente las reglas que nos rigen, por lo que hemos considerado necesario hacer una revisión de este cuerpo legal, para que se ajuste más a la realidad del presente, se anticipe a los tiempos futuros y, sobre todo, no deje espacios de confusión.

En mayo de este año, efectuamos la Primera Reunión sobre Estudios de Impacto Ambiental. Esta fue comentada en el Boletín anterior (22: 7). En esa reunión se originó la idea materializada en la sección ARQUEOLOGIA POR CONTRATO (Boletín 22: 19-21), que propende a una sana comunicación entre las diversas instancias comprometidas en los EIA. Aquí solamente quiero comentar, como producto lateral de esa reunión, que quedó en evidencia que --en este escenario de creciente complejidad-- la comunicación y la ética son los pilares fundamentales sobre los que debemos construir el desarrollo armónico futuro de nuestra profesión. La SChA, como sociedad científica que reúne a quienes estamos comprometidos en la búsqueda del conocimiento arqueológico, tiene la virtud de constituir justamente esa valiosa instancia de reunión y comunicación. Esperamos que en años venideros ese rol institucional se afiance cada vez más.